



ordinario

ant.: no hay

mat.: Envía medidas propuestas en el borrador de Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), para su revisión y ratificación

de : GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a : SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES - REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludar, como es de su conocimiento, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta N°226 de fecha 16 de abril de 2024 del Gobierno Regional de Coquimbo, se dio inicio formal al proceso de elaboración del Ante Proyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), el cual tiene por objetivo establecer una planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la región para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y generar condiciones de adaptación, a través del diseño y priorización de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este contexto, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, su servicio sectorial y los organismos coadyuvantes para redactar una propuesta de los acuerdos con las medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante el presente se remite en documento anexo esta propuesta en un formato resumido que presenta el objetivo, descripción, justificación, responsable, coadyuvantes, acciones, beneficiarios y alcance territorial, con el propósito que pueda ratificar su aprobación como órgano responsable del reporte, acorde a lo establecido en el Art. 16 letra f del reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático. Estos acuerdos fueron remitidos por la SEREMI de Medio Ambiente el 4 de octubre de 2024 hacia el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AJXANA-706>

Finalmente, junto con agradecer su valiosa participación, le indico que su respuesta es necesaria para continuar estructurando el Anteproyecto del PARCC que será presentado al CORECC y posteriormente sometido al proceso de Consulta Pública Formal. Es de nuestro interés mantener una coordinación con su servicio a fin de clarificar dudas respecto a los alcances de las medidas, por tanto, quedamos atentos a la respuesta, la cual debe llegar a más tardar el día 11 de octubre de 2024. En el caso de no recibir respuesta en la fecha indicada, se entenderá por aceptada la medida.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AJXANA-706>

ordinario

Pág. 2 de 4

1373

Anexo 1. Ficha de medidas

Ficha Medida de Mitigación 02			
Elemento	Subelemento	Contenido	
Descripción de la Medida	Nombre Medida	Promoción de una red de movilidad sustentable en la Región de Coquimbo que minimice las emisiones de GEI	
	Objetivo específico de la medida	Fomentar la electromovilidad y el uso de transportes alternativos, optimizando y diversificando la infraestructura de transporte en la región de Coquimbo.	
	Descripción de la medida	Esta medida busca la reducción de emisiones directas de GEI provenientes del sector transporte por el uso de combustibles fósiles, a través del recambio a vehículos eléctricos en el transporte público urbano y la implementación de infraestructuras que incentiven el transporte sostenible, tales como vías exclusivas y ciclovías.	
	Justificación de la medida	De acuerdo con los datos del IRGEI2020 de la Región de Coquimbo, entre 1990 y 2020, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector energía han sido predominantemente generadas por el transporte terrestre. Durante este período, dichas emisiones han experimentado un aumento significativo, incrementándose prácticamente cuatro veces, lo que evidencia la necesidad urgente de implementar medidas efectivas de mitigación. En este contexto, se hace prioritario el recambio hacia vehículos y buses eléctricos, como una estrategia clave para reducir la huella de carbono del transporte y avanzar hacia una matriz energética más limpia y sostenible. Esta medida se alinea a la Hoja de ruta para el avance de la electromovilidad en Chile que contempla en su eje "Transporte Público y Descentralización" la incorporación de buses eléctricos en la Región de Coquimbo.	
	Instituciones	Responsable	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
		Coadyuvante:	Gobierno Regional SEREMI de Bienes Nacionales SEREMI de Energía SEREMI de Hacienda SEREMI del Medio Ambiente SEREMI de Obras Públicas SEREMI de Vivienda y Urbanismo
		Actores sectoriales o locales involucrados	Agencia de Sostenibilidad Energética (ASE) Mesas territoriales de acción por el clima Municipalidades SEREMI del Deporte
	Acciones/Actividades concretas	1. Aumentar los kilómetros de vías exclusivas (SEREMI MTT)	
		1.1 Realizar estudios de diseño de facilidades para el transporte público en Coquimbo - La Serena (Elqui), Ovalle (Limarí) y Choapa.	
		1.2 Implementar vías exclusivas en algunos tramos urbanos sector centro de La Serena (Ejes Cienfuegos y Balmaceda) y Coquimbo, mediante demarcación, señalización y cámaras de fiscalización.	
2. Implementación de medios de transportes alternativos (tranvía, tren, ciclovías, vehículos colectivos cero emisiones). (SEREMI MTT)			
2.1 Implementar operación de buses eléctricos en Coquimbo-La Serena y Ovalle, de acuerdo con planificación ministerial de electromovilidad regional.			
2.2 Construir ciclovías y biciestacionamientos, de acuerdo con Planes Maestro de Ciclovías de la conurbación Coquimbo-La Serena y la ciudad de Ovalle, y el Estudio de Movilidad Sustentable de la comuna de Illapel.			
2.3 Fomentar la electromovilidad en taxis y taxis colectivos, a través de búsqueda de financiamiento e implementación del Programa Mi Taxi Eléctrico.			
2.4 Generar acciones institucionales para avanzar en el desarrollo del proyecto de Tranvía La Serena-Coquimbo, iniciativa de interés público a licitar mediante sistema de concesiones.			
2.5 Implementar Plan Metropolitano de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (La Serena-Coquimbo).			
2.6 Evaluar el traspaso modal a trenes, con énfasis en el transporte de carga.			
2.7 Evaluar la necesidad de realizar estudios complementarios que ayuden a implementar medios de transporte alternativos y a reforzar la intermodalidad en distintas zonas urbanas de la región de Coquimbo (ej. electrolinerías y puntos de recarga eléctrica; patrones de viajes de persona; accesibilidad a servicios; conexión urbano-rural).			
Alcance	Territorial	Región de Coquimbo	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AJXANA-706>

ordinario

		Beneficiarios	Población de la región de Coquimbo
--	--	---------------	------------------------------------



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AJXANA-706>

Ordinario

Pág. 4 de 4

1375